



Acta, Sesión No. 40 de Instalación de la Diputación Permanente, Primer Receso, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, quince de diciembre de dos mil diecisiete.

**Presidente  
Legislador  
Fernando Chávez Méndez**

**Secretario  
Legislador  
Jorge Luis Díaz Salinas**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las trece horas con diez minutos, del quince de diciembre de dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, José Luis Romero Calzada, Dulcelina Sánchez De Lira, y Gerardo Serrano Gaviño. José Ricardo García Melo, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por unanimidad. Declaratoria de Instalación. Presidente: "Hoy, quince de diciembre de dos mil diecisiete, con sustento en lo que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí, declaro instalada la Diputación Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura y, por tanto, en



disposición de ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 60 de la Constitución Política Local”. Asuntos generales. Jesús Cardona Mireles, reitera propuesta para que burócratas donen el diez por ciento de su aguinaldo. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión de la Diputación Permanente el lunes 18 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las trece horas con quince minutos.

**Presidente  
Legislador  
Fernando Chávez Méndez**

**Secretario  
Legislador  
Jorge Luis Díaz Salinas**